



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

1º DE AGOSTO DE 2019

No. 147

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Administración y Finanzas

- ♦ Resolución por la que se publican los listados de las personas autorizadas y registradas ante la autoridad fiscal para practicar avalúos, a partir del mes de agosto del año 2019 3

Secretaría de Cultura

- ♦ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual, se da a conocer la Convocatoria para participar en la VI Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 03 de julio de 2019 5

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- ♦ Convenio de Coordinación para la Operación de Programas, Servicios y Estrategias en materia de empleo que, en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran, por una parte, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y por la otra la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México 6

Sistema de Transporte Colectivo

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el calendario presupuestal para el ejercicio fiscal 2019, comunicado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México 18

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación Modificadas del programa, “Niñas y Niños Talento, 2019” 19

Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada su estructura organizacional 20
- ◆ Nota Aclaratoria al Acuerdo por el que se delega en los titulares de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección General de Administración y Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, las facultades que se indican, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en fecha 16 de noviembre de 2018 21

Congreso de la Ciudad de México

- ◆ Decreto por el que se declara en la Ciudad de México el mes de junio de cada año como, “Mes del Orgullo LGBTTTI” 22

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Jefatura de Gobierno.-** Licitación Pública Internacional, número LPI/JGCDMX/DGAF/SCCM-001-2019.- Adquisición de materiales, útiles y equipos de oficina 23
- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Licitación Pública Nacional, número LPN-DGAF-010-2019.- Convocatoria 010.- Contratación del servicio de fumigación para los zoológicos de la Ciudad de México y las distintas áreas que conforman la dependencia 25
- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Nota Aclaratoria a la Licitación Pública Nacional, Número 909005989-DGCOP-L-088-19, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 16 de julio de 2019 26
- ◆ **Alcaldía en Iztacalco.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números 30001123-013-19 a 30001123-016-19.- Convocatoria 004-19.- Contratación de obra pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para el mantenimiento, conservación y rehabilitación de vialidades secundarias, mercados y banquetas 27
- ◆ **Edictos (6)** 31

ALCALDÍA TLALPAN

DRA. PATRICIA ACEVES PASTRANA, Alcaldesa de la demarcación territorial Tlalpan, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, numeral 1 y 4; 53, apartado A, numerales 1 y 12; apartado B, numerales 1 y 3, inciso a), fracción VIII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 6 y 11 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 6, 21, 29 y 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, he tenido a bien expedir el siguiente.

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ SER CONSULTADA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ALCALDÍA TLALPAN QUE HA SIDO REGISTRADA ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Único. Se avisa que la Estructura Organizacional de la Alcaldía Tlalpan entrará en vigor a partir del 01 de agosto de 2019, que ha sido registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, y puede ser consultada en el siguiente enlace:

http://www.tlalpan.gob.mx/wp-content/uploads/2019/01/Estructura_organica_alcaldia_tlalpan_version2.pdf

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. La presente estructura organizacional se publica de conformidad a lo establecido en el oficio de registro de la estructura orgánica número SAF/SSCH/000729/2019, emitido por la Subsecretaría de Capital Humano y Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas.

TERCERO. Se designa como responsables del enlace electrónico a la C. Anhely Eunice Aguirre Bahena, Directora de Comunicación Social, con número telefónico 54831500 ext. 2214 y José Antonio Ruiz Cruz, Director de Modernización Administrativa y Tecnologías de la Información y Comunicación, con número telefónico 54831500, ext. 5112. Los domicilios donde podrá ejercer los derechos de consulta es Plaza de la Constitución número 1, y calle moneda, sin número, edificio Vivanco, ambos de la colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.

CUARTO. Se deja sin efecto la publicación realizada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 454, en fecha 16 de noviembre de 2018

QUINTO. El presente Aviso entrará en vigor el mismo día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Dado en Tlalpan, Ciudad de México, a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil diecinueve.

DRA. PATRICIA ACEVES PASTRANA

(Firma)

ALCALDESA DE TLALPAN

ALCALDÍA EN TLALPAN

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA, ALCALDESA DEL ÓRGANO POLÍTICO EN TLALPAN, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4, 16, 21, 29, 71 y 74 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, he tenido a bien expedir la siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En la página 26, párrafos 7 y 8

DICE:

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN.

PRIMERO.- Se delega en el titular de la Dirección General Jurídica y de Gobierno de la Alcaldía de Tlalpan, suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones, así como celebrar, otorgar y suscribir los contratos, convenios y demás actos jurídicos de carácter administrativo o de cualquier otra índole, dentro del ámbito de competencia de la Alcaldesa de Tlalpan.

DEBE DECIR:

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN.

PRIMERO. Se delega en el titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan, suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones, así como celebrar, otorgar y suscribir los contratos, convenios y demás actos jurídicos de carácter administrativo o de cualquier otra índole, dentro del ámbito de competencia de la Alcaldesa de Tlalpan. El ejercicio de las facultades conferidas incluye las relacionadas con las áreas de Protección Civil y Unidad de Transparencia de esta Alcaldía.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. La presente nota aclaratoria entrará en vigor el mismo día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Tlalpan, Ciudad de México, julio veinticuatro de dos mil diecinueve.

LA ALCALDESA DEL ÓRGANO POLÍTICO EN TLALPAN

(Firma)

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
